



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, abril siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado	Erika María Montoya Salgar
Radicado	05001-40-03-010- 2021-01131 -00
Asunto	Requiere aportar originales

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, se requiere a la togada para que aporte físicamente en la Secretaría del Despacho los documentos base de recaudo con la copia de los mismos, para inscribir en estos la constancia de haber sido desglosados.

Ahora, una vez los documentos hayan sido desglosados, se le pondrá en conocimiento a la parte actora el momento en el cual podrá volver a presentarse en las instalaciones del despacho para su retiro.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **253d72ded69817afc0ddd976a9657babbc481e515c95e0353e0a05264d028cbf**

Documento generado en 07/04/2022 11:15:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>